

#Prevención



*Promotoras*  
en Violencia  
de Género



**Resumen:** Este proyecto piloto, nace de la necesidad de constituir actores comunitarios que se organicen en pos de abordar, registrar y acompañar las situaciones de violencias que nos atraviesan a las mujeres, en diferentes territorios de Gral. San Martín. Para esto, se ejecutará a partir de diferentes etapas establecidas; estas, se desplegarán en formaciones teóricas y prácticas, en registros y seguimiento de situaciones concretas, como también en la sistematización de estas últimas.

**Objetivos:**1) Diseñar y administrar un dispositivo eficaz de detección, acompañamiento, derivación responsable y seguimiento de situaciones de violencia(s) hacia las mujeres y feminidades.

2) Construir conocimiento situado, a partir de la información registrada y sistematizada por las *promotoras* y su implicancia en la cotidianeidad de su territorio.

**Destinatarias:** Mujeres y feminidades que habitan actualmente en Gral. San Martín.

**Ejecutoras:** doce (12) promotoras territoriales y dos (2) coordinadoras.

**Tiempo de ejecución:** 06/2019 - 12/2019

## **I.Introducción**

El incremento de denuncias por situaciones de violencia de género, en particular en el “ámbito doméstico”; como también, el aumento del número de femicidios, travesticidios y temas asociados, dan cuenta de una problemática social que se agudiza y que requiere un abordaje urgente. Con esto, cabe mencionar, la necesidad de pensar políticas públicas integrales, no sólo de acompañamiento y contención, sino que promuevan la autonomía, amplíen derechos y oportunidades para las mujeres que viven y trabajan todos los días en cada rincón, de nuestros barrios.

En esta línea, el objetivo principal del proyecto, se traduce en poder incidir en la prevención de la violencia de género, en zonas de alta vulnerabilidad social, delimitadas en el territorio de Gral. San Martín. Asimismo, pretendemos, sistematizar y construir conocimiento comunitario, a partir de las experiencias, sentidos y propuestas que las mujeres impulsamos, en pos de organizar(nos), en función de nuestros reclamos .

De esta manera, nuestra propuesta, es que quienes participen se constituyan en *referentas* en su barrio; contribuyendo así, a la difusión de los derechos humanos de las mujeres; como también, la problematización y la prevención de la violencia machista. En estos términos, entendemos que es fundamental, construir estrategias colectivas y herramientas efectivas, para acompañar, asesorar y contener a las mujeres, que se encuentran atravesando situaciones de violencia.

El desafío de generar espacios de formación e intercambio, radica en incorporar una perspectiva de equidad de género y diversidad en nuestras prácticas cotidianas con el fin de desnaturalizar la desigualdad, camino para la prevención de vínculos violentos. Se busca por sobre todas las cosas, tener presente que estas construcciones son dinámicas y por lo tanto, las situaciones de violencia y los posicionamientos subjetivos pueden (y deben) ser transformados.

Concluyendo, entendemos que esta propuesta colectiva, materializa el camino que hemos ido trazando las mujeres organizadas, en nuestro distrito. A su vez, se inserta y abona cualitativamente, a la decisión política expresada y ejecutada por las agencias estatales municipales, en conjunto con las organizaciones, movimientos sociales y los feminismos, de Gral. San Martín.

Sin más, con la urgencia y vocación política de querer transformarlo todo, construiremos el mundo que Micaela García soñó.

## II. Estructura del proyecto

### II.I Sobre la propuesta

En pos de los objetivos propuestos y su efectiva ejecución en nuestros territorios, entendemos que es fundamental, esbozar algunas aproximaciones conceptuales y operativas que hacen al funcionamiento de esta política institucional y comunitaria.

En lo que implica a su desarrollo, destacamos que este proyecto se desplegará por tres instancias delimitadas: (1) formación; (2) mapeo y relevamiento territorial; (3) sistematización y seguimiento comunitario. Pese a esto, cabe mencionar, que dichas etapas, lejos de entenderse a partir de una linealidad; mas bien, se abordarán desde su interdependencia. Es decir, entendemos fundamental, generar dispositivos colectivos efectivos, que (re)construyan sus estrategias de intervención, en pos de las realidades dinámicas que emergen desde sus territorios.

A su vez, se presenta imposible pensar dicho dispositivo, por fuera de la implicancia que adquieren las *promotoras territoriales*. La selección de estas actoras, será producto de una inserción comunitaria, que le habilite ejercer efectivamente sus tareas. Esto, se presenta como condición necesaria, en virtud de que las posiciona en un lugar clave, en función de poseer un conocimiento situado y profundo de su entorno social; y con esto, de las diversas violencias que vulneran, someten y violentan a las mujeres. Esta “sensibilización” y posicionamiento estratégico, será un recurso que posibilitará fortalecer y ampliar las redes con capacidad de prevenir la violencia de género; como también, fomentar involucramientos comunitarios que sancionen, atiendan y deriven responsablemente estas prácticas “toleradas” y/o “naturalizadas”, abonando así a la construcción de vínculos solidarios, respetuosos y recíprocos.

En lo que respecta a sus tareas; destacamos:

- 1) Capacitarse y formarse en grupos para la prevención de la violencia.
- 2) Poder establecer diagnósticos comunitarios de la situación de violencia de género en cada territorio elaboración de “mapeo colectivo”, a partir de relatos y narraciones territoriales atravesadas por el eje de violencia de género; promoviendo con esto, la participación y reflexión de tales situaciones

- 3) Difundir y socializar los derechos de las mujeres, condiciones necesaria para el acceso a los mismos y las responsabilidades del Estado, en vinculación con esta temática.
- 4) Sensibilizar acerca de las problemáticas que vivimos las mujeres. Abordaje con herramientas de comunicación, para informar sobre los recursos disponibles locales, provinciales y nacionales.
- 5) Promover proyectos locales, provinciales y nacionales: juntada de firmas, instalación puerta a puerta, talleres en las diferentes instituciones acerca de la propuesta, consulta popular, etc.
- 6) Relevar, construir y sistematizar datos sobre violencia de género.

## **II.II Formación**

Esta instancia, se despliega bajo la premisa, de pensarse como un aporte a la construcción de conocimiento comunitario. Para ello, nos enmarcamos en los lineamientos propuestos desde el postulados pedagógicos y metodológicos de la “*educación popular*”, con una perspectiva de género; constituyendo así, la experiencia de encontrarnos, como momento transformador y de aprendizaje. Con esto, las diferentes instancias de formación, serán pensados como espacios de encuentro, enriquecidos y transformados por nuestras experiencias, sentidos y saberes. La justificación y pertinencia de esta apuesta metodológica, radica en el hecho de es imposible proponer desnaturalizar nuestras prácticas y representaciones, si no generamos espacios de intercambio críticos. En esta línea, creemos que la mera trasmisión de información, con pedagogías verticalizantes, son insuficientes para pensar(nos), en función de nuestros roles y estereotipos de género. Estas (de)formaciones, nos atraviesan desde muy temprano en nuestras vidas (y muertes), nos marcan nuestra historia y nuestros cuerpos.

La intención, es generar preguntas y propiciar que se pongan de manifiesto nuestros saberes, imaginarios y representaciones, en relación a los temas propuestos: violencia de género, tipos y modalidades; violencia en el noviazgo, etc. Nuestra propuesta, radica en nombrarlas, problematizarlas, resignificarlas, e impugnarlas; a partir, de la experiencias concretas de las mujeres participantes del grupo: promotoras, coordinadorxs y otrxs actorxs invitadxs.

Para cumplir estos objetivos, es fundamental promover la participación horizontal, por medio de diversas técnicas: preguntas disparadoras, dinámicas lúdicas y materiales audiovisuales. Pretendemos que a través del acto reflexivo de escuchar, participar y relacionar nuestra(s) historia(s) con las historias de otras, se reconozcan los hechos políticos-sociales y económicos que nos afectan como sociedad; y sobre todo, como mujeres. A su vez, es fundamental establecer grupos conformados, de un máximo de .... personas y dos coordinadoras que participen en todo el proceso de formación, durante un mes. La propuesta de trabajo en pequeños grupos refuerza la participación y el intercambio; en particular, de quienes no se animan a hablar delante de todo el grupo, podrán hacerlo con mayor confianza en un grupo reducido.

Sin mas, la formación para esta propuesta, estará desplegada y desagregada en ejes temáticos; enmarcados a su vez, en módulos teórico-prácticos de diversas temáticas que hacen a nuestra problemática.

#### Módulos:

- 1) Roles y estereotipos de género. ¿Qué es la violencia de género? ¿Qué características presenta la violencia en las relaciones interpersonales?

Fecha: 25/06/2019

#### Resumen:

Detectar en el encuentro, como operan los estereotipos y roles de género, para pensar la desigualdad social y el (no) acceso a derechos humanos de las mujeres y otras feminidades. Problematizar “la división sexual del trabajo” y su impacto en la disponibilidad del tiempo de las mujeres, para realizar sus necesidades, deseos y/o ejercer plenamente sus derechos.

Abordar las categorías “sexo” y “género”, detectando qué “mitos” o “representaciones” operan como justificación y/o habilitantes, para pensar las violencias. Disidencias sexuales, identidad de género y orientación sexual. Categorizar los tipos y modalidades de la violencias; qué colectivos son sus receptores y que herramientas conceptuales existen para abordarlas.

Coordinan: Dirección de Políticas de Género, Dirección de Género y Diversidad  
UNSAM

- 2) Violencia(s), feminidades y salud integral.

Fecha: 02/07/2019

Resumen:

Los efectos de la(s) violencia(s) en la salud mental de las mujeres y feminidades. Violencia(s) y consumos problemáticos en mujeres. Detectar y medir el umbral del riesgo en las situaciones o episodios violentos. Los femicidios y feminicidios y la construcción de un problema público específico. Salud sexual integral, el rol que ocupan los dispositivos locales municipales y comunitarios responsables.

Coordinan: Consejería “La Hoguera” y Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)

3) Ruta de la denuncia: Comisarías, Fiscalías y acceso a la justicia.

Fecha: 04/07/2019

Resumen:

Problematizar colectivamente las prácticas machistas que despliegan las fuerzas de seguridad y los operadores judiciales. ¿Cuándo, donde y porque conviene denunciar? Violencia institucional, mujeres y feminidades. Abordaje responsable y estratégico de las promotoras. Comisaria de la Mujer, avances y límites. Mapear dispositivos y organismos que reciben denuncias, asesoran y patrocinan jurídicamente, en el Departamento judicial.

Coordinan: Comisaría de la Mujer de Gral. San Martín y ATAJO.

4) Infancias, adolescencias y violencia(s)

Fecha: 11/07/2019

Resumen:

Conceptualización de las violencias en las infancias: tipos de maltrato y abuso infantil-adolescente. Estrategias para detectar señales de abuso o maltrato infantil. Derivaciones responsables a organismos y dispositivos estatales y no-estatales. Abordar lineamientos de la Educación sexual integral (E.S.I.).

Coordinan: Servicio Local San Martín y “Red Viva”.

5) Dispositivos y acompañamiento comunitario.

Fecha: 16/07/2019

Resumen:

Hacer un cierre de los módulos de formación, establecer lineamientos de abordaje cotidiano de las promotoras. Narrar experiencias de acompañamiento comunitario en diferentes espacios de mujeres y feminidades; reconstruir los espacios y dispositivos

que actualmente funcionan, en nuestro territorio. Incidir y/o aproximarnos a construir un “mapa territorial” colectivo.

Coordinan: Coordinación general y organizaciones sociales

### II.III. Mapeo y relevamiento territorial

Esta instancia, se piensa como una segunda etapa dentro del proyecto. En ella, se abordará el(los) territorio(s), en función de sus dispositivos -judiciales, estatales, institucionales y comunitarios- existentes. Para esto, se utilizara el “*mapa territorial*” colectivo previamente esbozado, en la primera etapa. Como aporte, se incidirá en la necesidad de crear una “*cartografía colectiva*”; es decir, un práctica de acción reflexiva que aporte a problematizar nuestro territorio; detectar sus actores y su respectiva distribución, sus conflictos y dispositivos.

Como antecedente, se hará uso de los “*recurseros*” disponibles, difundidos desde diferentes dispositivos municipales, provinciales o nacionales. Asimismo, si entendemos a estas instituciones, como espacios dinámicos (en función de quienes lo habitan, administran, gestionan y ejecutan); la re-actualización de este *recursero*, será uno de los objetivos desplegados mediante las “*recorridas*” a realizar por las *promotoras*. Estas, será una de las estrategias de intervención que ejecutarán, mediante todo el desarrollo de esta política. Entendemos que la presencia y el tránsito recurrente de estas referentas; como también, el vínculo con diversos operadores o agentes, es fundamental para su posicionamiento y formación, como actoras legítimas territoriales.

Aquí, es importante institucionalizar a las promotoras, mediante el reconocimiento de las mismas por las instituciones, con las que se abordan las situaciones de violencia, entiéndase;

- Comisarías de la mujer.
- Fuerzas de seguridad locales.
- Secretarías o espacios de género municipales.
- Fiscalías especializadas.
- Programas de salud sexual municipales y provinciales
- Centros de salud municipales.
- Sedes de ANSES



- Colegios de abogados

#### **II.IV. Sistematización y seguimiento comunitario**

Por último, en lo que respecta a esta tercer etapa del proyecto; destacamos que, se encuentra enmarcada, como respuesta a una demanda de información estadística accesible que contribuya, a el diseño y monitoreo de políticas públicas, dirigidas a erradicar la violencia contra las mujeres, en la Argentina. Dicha necesidad, se justifica, no solo por la escasez de la producción de conocimiento oficial que aborde esta temática en cuestión; sino también, por la existencia de datos generados por diversos organismos públicos, de carácter dispersos, fragmentados y/o superpuestos.

Para ello, diseñaremos una “*planilla de registro*” unificada, que pueda dar cuenta de la realidad efectiva de las mujeres; a partir de una reconstrucción de su(s) situaciones problemáticas, reclamos y/o demandas. Asimismo, es pos de poder comprender la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno que nos ocupa; introduciremos, otras indicadores que nos permitan caracterizar socio-demográficamente a las mujeres afectadas, como también, trazar el vínculo que se construye con su(s) agresor(es) y los tipos de violencia que le subyacen.

Para su realización, el registro a ejecutar será semiestructurado, presencial, y tendrá como destinatarias a las mujeres y feminidades, habitantes del Distrito. En lo que respecta a sus objetivos, destacamos, la posibilidad de dar cuenta de la realidad efectiva de las mujeres; evaluando el umbral de riesgo de sus problemáticas, su relación con la administración de la (in)justicia, el (no) acceso a la información y derechos, su situación económica, social, educativa, habitacional y laboral. Como también, detectar qué políticas públicas han impactado en sus vidas y cuáles por el contrario, todavía se adeudan, en pos de que las mujeres, vivamos una vida libre de violencia(s). En esta línea, es necesario saber qué se ha hecho y que falta en materia de políticas públicas integrales, para sancionar, prevenir y erradicar la violencia de género. Como también, las propuestas, políticas y acciones

colectivas que puedan emerger, a partir de nuestras experiencias relevadas, construidas y sistematizadas.

Concluyendo, entendemos que esta instancia a desarrollarse, debe desplegarse en función de un objetivo transversal a todo el desarrollo del proyecto; a saber, construir conocimiento comunitario, mediante los lineamientos de las *pedagogías* y las *epistemologías feministas*. En este sentido, es necesario pensar a el conocimiento, su acceso efectivo, construcción y sistematización, en términos emancipatorios y desde una perspectiva crítica. Con esto, se piensa que quienes se formen metodológicamente, para registrar, construir y sistematizar, sean las mismas *promotoras*, en coparticipación con las coordinadoras y agencias del estado municipal. De esta forma, entendemos a este proceso, como una manera de problematizar ciertas miradas “expertas” establecidas del conocimiento institucionalizado, que se constituyen desde una supuesta neutralidad y hablan de (y por) nosotras. Entendemos, necesario disputar estas formas unívocas de interactuar e interpretar (o imponer) el mundo; y para esto, hacernos de herramientas y repertorios comunitarios que interpelen a ciertos saberes autorizados y/o legitimados del “mundo académico”, es clave. En esta línea, poder sistematizar las realidades previamente registradas y habilitadas, nos permite como mujeres, transformar nuestras experiencias situadas, en conocimiento ordenado, fundamentado y por lo tanto; transmisible, puesto a disposición y circulación a otras; es decir, otras mujeres, nuestra comunidad, actores institucionales y/o políticos.

### III. Plan de actividades

Actividades	Temas	Responsables	Fecha
<b>MÓDULO 1)</b>	Roles y estereotipos de género. Conceptualización de la violencia de género.	Dirección de Políticas de Género, Dirección de Género y Diversidad UNSAM	25/06
<b>MÓDULO 2)</b>	Violencia(s), feminidades y salud integral.	La Hoguera, CAPS 10 y 3	02/07

<b>MÓDULO 3)</b>	Ruta de la denuncia: Comisarías, Fiscalías y acceso a la justicia.	Cria. De la Mujer, ATAJO.	04/07
<b>MÓDULO 4)</b>	Infancias, adolescencias y violencia(s)	Red Viva s Servicio Local San Martín.	11/07
<b>MÓDULO 5)</b>	Dispositivos y acompañamiento	Coordinación Gral. y Organizaciones sociales	16/07

### III. I. Cronograma de Actividades

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
1) Selección y convocatoria.	x						
2) Módulo 1 .	x						
3) Módulo 2, 3, 4 y 5.		x					
4) Recorridas territoriales.			x	x	x	x	
5) Seguimientos semanales.			x	x	x	x	
6) Puesta en común quincenal.			x	x	x	x	
7) Sistematización de datos y registros.							x
8) Presentación de resultados y evaluación del proyecto.							x

